

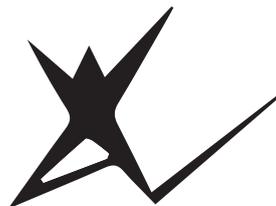


COMUNICACION

Semiología y/o Semiótica de la Significación y la Comunicación

***SEMILOGIA
Y/O
SEMIOTICA
DE LA SIGNIFICACION
Y LA COMUNICACION***

Teresa Gil Ruiz / José Luis de la Mata





SEMIOLOGÍA Y/O SEMIÓTICA DE LA SIGNIFICACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

O

Recordaremos que, en 1908, Saussure establecía que “la Lingüística entra en una ciencia más general, la Semiología, que tiene por objeto los sistemas de signos, de los que el de la lengua es el más importante... La Semiología debe enseñarnos en qué consisten los signos, qué leyes los rigen..., esa ciencia no existe todavía, pero tiene derecho a la existencia, pues su lugar está determinado de antemano”(Godel 1957). Como se sabe, desde ese momento las cosas han avanzado, hasta el punto de que la predicción de Saussure es ya hoy una realidad. La constitución rigurosamente científica de la Lingüística ha permitido extraer un sistema de principios que desbordan el ámbito de las lenguas, para, en general, aplicarse a todo Código, con lo que estos principios llega el momento que revelan más abarcativamente a la Semiología que a la misma Lingüística. No queremos decir que ésta quede eliminada del tratamiento científico, sino que queda incluida en la tipología semiológica. De manera que esa “ciencia general de los signos” puede perfectamente ser definida como “la ciencia que estudia los principios generales que regulan el funcionamiento de los sistemas de signos o códigos y establece su tipología” (Prieto 1966) o en la propuesta más completa de Eco (1972) de la Semiología “como aquella ciencia que estudia todos los fenómenos culturales como si fueran sistemas de signos, desde la hipótesis de que todo fenómeno cultural es un sistema de signos y éste, a su vez, un fenómeno de comunicación”.

Como he indicado en otro lugar, las cosas, sin embargo, no han sido tan fáciles como parece representarse con la cita de Saussure y la consignación de los logros actuales: se han producido polémicas respecto a las dos acepciones contrapuestas de “Semiología” o “Semiótica”. Y, respecto a la indicación de Saussure, de una Ciencia más general que incluyera como a una clase conceptual a la Lingüística, se han dado dos posiciones que podemos representar por los nombres de Buyssens (1943) y Barthes (1964).

En lo que se refiere al primer problema, hemos dado ya suficientes indicaciones en nuestro anterior capítulo, como para establecer qué línea de pensamiento adoptamos. La Semiología/Semiótica nos plantea problemas de Cultura y no problemas de instrumentación evolutiva, de constitución y desarrollo y no de biología y aprendizaje. Es decir, la Semiología/Semiótica nos plantea el tema epistemológico de la Historia y la objetividad, en la medida en que lo que designa como objeto (=“los sistemas de signos”) pertenece al orden de la hominización/humanización y su Historia y no al orden de la Naturaleza. Y, a partir de esta consideración esencial, es cómo se sitúa correctamente la resolución a la primera cuestión.

Pero es conveniente insistir en este rasgo: las lenguas son instituciones humanas que pertenecen a un orden político, económico e ideológico determinado. Incluso, como lo ha demostrado Martinet (1960), los lenguajes no son un calco de “lo real”, porque “corresponde a cada lengua una organización



particular de los datos de la experiencia”. Es el mismo Martinet el que insiste que el lenguaje, los lenguajes, compartimenta el “campo noético” (equivalente al “universo semántico”), “sirviendo de soporte al pensamiento”. Con lo que tanto el universo de los signos como el del sentido y la significación, propiamente tienen que entrar en la caracterización de una Antropología (Martinet, 1960 y De la Mata, 1979 y 1982).

Hay entre etnias y lenguajes complejas relaciones dialécticas de reciproca interacción, de manera que el vínculo social genera la comunidad lingüística y la comunidad lingüística genera vínculos sociales, constituyentes, etc. El propio Saussure veía esto, cuando afirmaba que “la comunidad de la lengua es la que constituye, en cierta medida, la unidad étnica”(Saussure 1916).

El signo, pues, es una “unidad cultural” (Eco 1972), pero no lo es menos el referente. En cualquiera de sus aspectos de circulación, un referente es o un mensaje, o un bien económico, o un objeto, es decir, un producto de la actividad y de la interacción social (Veron 1969).

¿Cómo, sin embargo, se resuelve la polémica Semiología y/o Semiótica? Hemos dado varias indicaciones en el capítulo anterior: en la preferencia por u otra de estas acepciones hay, evidentemente, posiciones epistemológicas más o menos encubiertas. En la lógica moderna, toda ella dominada por las corrientes positivistas, “Semiótica” es aquella parte que utiliza el análisis lingüístico como metodología de la ciencia. Frege, Peano, Russell, Whitehead, Carnap... son los representantes más destacados de esta corriente. Por el contrario, las corrientes que se adscriben a “Semiología” abandonan este análisis lógico de los sistemas Stes., para centrarse exclusivamente en los fenómenos y procesos de la significación y/o la comunicación. Y no se deducen a los sistemas lingüísticos, sino a todo sistema que evidencie su pertenencia al orden de la cultura.

En un terreno muy estricto, pensamos que sería posible compatibilizar Semiología y Semiótica: ésta última representaría el estudio concreto de los sistemas Stes., en la estructura formal-operativa que es propia de cada uno de ellos. Quedaría para la Semiología la tarea comparativista y clasificadora de los rasgos generales que constituyen a los procesos y las prácticas Stes, y comunicativas. Entre otras cosas, por preservar la unidad y la totalización históricas de la interacción social en todas sus manifestaciones. Unidad y totalización que no excluyen las contradicciones de las prácticas, sus “tiempos distintos”, sus “lugares” de manifestación. Por el contrario, se evidenciaría su especificidad y las leyes estructurales de su organización en las matrices productivas tanto sociales como subjetivo/personales.

Sin embargo, hemos preferido utilizar el concepto de “Semiótica” por razones muy precisas (De la Mata 1977 y De la Mata y Gil Ruiz 1982): de una parte porque no intentamos hacer una utilización abstracta del concepto de “sistema” y, por lo tanto, del de “estructura”, sino que estos conceptos irán ligados al de práctica-procesos, lo que les confiere una densidad concreta e histórica que hemos señalado como esencial. En segundo lugar, supuesta nuestra voluntad de intervenir prácticas de la significación y procesos de la comunicación, Semiótica alude a los modelos productivos concretos y, en ese sentido, nos parece más aconsejable que Semiología.

El segundo problema, Semióticas de la Significación o Semióticas de la Comunicación, también es



necesario precisarlo. En 1943 apareció el libro de Buysens “Langages et le discours” marcando una vía de desarrollo de los estudios semiológicos. Posteriormente, con el texto de Barthes se contraponía una orientación distinta. En definitiva, el problema consistía en las series de “hechos” que los dos autores consideraban como constitutivos de los sistemas de signos o códigos y, en consecuencia, en la mayor o menor extensión que daban, uno y otro, a la Semiología.

En Buysens la orientación es restrictiva: pone todo su interés en resaltar los verdaderos rasgos de la “comunicación auténtica”, de manera que su proyecto está asociado al tema de la Comunicación y a la clase funcional de la señal. Considera este autor que la Semiología “debe ocuparse de hechos perceptibles, asociados a estados de conciencia, producidos expresamente para hacer conocer esos estados de conciencia. Orientación, pues, intencional, pero restrictiva, en la medida en que deja de lado auténticos sistemas, cuya comunicabilidad no es de función directa.

Barthes, amplía el campo y lo extiende a todos los objetos significativos, incluyendo todos aquellos elementos que Buysens dejaba fuera (artículo de “Éléments de sémiologie”, Communications 4, 1964). Barthes entiende que el objeto propio de la Semiología es la significación y, consecuentemente, pretende que todo fenómeno cultural es abordado o susceptible de ser abordado por esta disciplina.

Prieto (1966) y Eco (1972), así como Mounin (1969) mantienen posturas no demasiado equivalentes ni entre sí, ni respecto a la obra de Barthes. En efecto, éste intenta invertir la orientación señalada por Saussure y hacer a la Semiología dependiente de la lingüística, especialmente, desde el momento en que se considera el progreso constituyente científico que ésta ha hecho desde su tratamiento estructuralista. Para Eco (aunque su propuesta esté mucho más madura y matizada en 1977) todo el interés consiste, en último término, en reducirlos fenómenos culturales a procesos de comunicación. Especialmente, desde el momento en que los estudios sobre comunicación se habrían enriquecido con la aportación de un aparato matemático conceptual de alta precisión como el proporcionado por la T. matemática de la Información. Es decir, se trataba del encuentro entre lingüística estructural y T. de la Información, con lo que todos los fenómenos humanos podían perfectamente ser representados por modelos estructural-informativos. Por su parte, Prieto también enfatiza la importancia de la comunicación, pero ve en todos aquellos procesos no directamente lingüísticos la posibilidad de que provean de una base que permita acceder a la más completa comprensión del proceso lingüístico sensu stricto.

Hemos indicado ya nuestra posición: creemos que son articulables las dos Semióticas, pero en un sentido diferente a cómo lo manifiestan estos autores. Lo primero es, sin embargo, precisar que no es posible la comunicación sin la mediación de un factor significativo, mientras que lo contrario no es necesario. Procesos y productos Stes. no necesariamente tienen la finalidad directa de la comunicación, aunque, por supuesto, su circulación social puede incluirlos perfectamente en las redes comunicativas. Un síntoma significa primariamente, aunque, en un momento inmediato, comunique algo también. Por supuesto que toda práctica social tiene una dimensión comunicativa innegable (sobre todo, si se repara en que una de las dimensiones esenciales de todo proceso comunicativo es el de la interacción), porque induce prácticas y/o conductas (un mueble, una máquina, un útil...). Pero sólo en esa perspectiva.



Hay, en este tema, otro punto a considerar: se trata del formalismo, axiomático y operatorio, del procedimiento semiótico. De la Mata (1977 y 1982 y Gil Ruiz 1982) ha señalado los límites de una Semiótica, necesariamente abierta a las teorías de la referencia y la subjetividad. La Semiótica, en último término, no puede sino enviar a esas otras dos complementaciones, desde el momento en que sólo puede dar cuenta de las estructuras de los modelos productivos y de su totalización. Por cierto que es posible una Semiótica de la Comunicación, pero abierta a complementarse en una T. de la Comunicación. Y, esto, en lo fundamental, porque las competencias pragmáticas y semánticas del sistema, no pueden ser materia de investigación de una disciplina, la Semiótica, que realiza en el plano de la formalidad de las matrices productivas.

Esta concepción choca esencialmente con las propuestas clásicas de Morris: afirmación de los tres grandes niveles de intervención semiótica: la sintáctica, semántica y pragmática. Pero, como se puede comprobar a lo largo de la amplia producción semiótica de los últimos años, lo cierto es que la semántica de los sistemas impone tratamientos epistemológicos acerca de la intervención referencial y que la pragmática no puede realizarse al margen de una teoría de las Ideologías y el Poder, de los fenómenos de comunicación y conducción de masas.

En nuestro proyecto, proponemos la complementación de una Semiótica de la significación y de una T. de la comunicación, con una T. de los procesos simbólicos, una f. histórica del sujeto y un análisis de la referencia y la objetividad. Es cierto que actualmente la T. de la Comunicación, tiende a proponer tanto una concepción de la presentación de "lo real" como a una teoría de los procesos simbólicos en la interacción. Sin embargo, hay que resaltar que todavía estos intentos están en una fase de configuración, de manera que son muy escasos los trabajos en los que se intenta llevar a cabo esta unificación de perspectivas. En mi trabajo y siguiendo las orientaciones de De la Mata, voy a intentar apuntar, al menos, presentar los rasgos más sobresalientes de esa visión polivalente de la Comunicación.

Concluimos, pues, provisionalmente este punto, afirmando que más que la antagonización Semiótica de la Significación/Semiótica de la Comunicación, más que de eso quepa hablar de Semiótica y Comunicación, completando este par con la apertura a una historia de la constitución de la subjetividad y de los procesos de referencia/objetivación.

1. Comunicación y cultura

Como ya hemos dicho, desde los años 60 se desarrollan, en distintos ámbitos, estudios comunicacionales de fenómenos o hechos de cultura. Independientemente de los trabajos sobre arte y formalidad (Erich, Mukarovsky, Francastel, Dorfles, etc.), sobre los sistemas de objetos (Moles, Baudrillard), sobre comunicación de masas (Livolsi, Eco, Dorfles) y aún en psicopatología (Ruesch y Bateson 196\$, Ruesch 1957, Sluzky 1970), independientemente de ésta y otras muchas contribuciones, la incursión de las CC, sociales en los modelos comunicativos y/o informacionales ha sido práctica común. El desarrollo del estructuralismo, la reorganización impuesta por el neopositivismo a muchas de sus hipótesis sociales o psicológicas, las incursiones de los teóricos del aprendizaje en la psicología social y, sobre todo, la



necesidad de comprender las estructuras de todo tipo, ha llevado a este desarrollo de la Comunicación, Más recientes incursiones en el terreno de la biología (véase, a título de ejemplo, Morin, Laborit) o de la terapia (Jackson y Watzlawick) han completado este panorama, hasta el punto de que hoy es bastante difícil encontrar un área de la investigación en donde no estén presentes los conceptos, modelos y métodos comunicacionales.

A nuestra manera de ver, dos conceptos tienen importancia cada vez mayor en ese conjunto de estudios: el de “sistema” y el de “interacción”. El primero, porque cada vez es más complejo hablar analíticamente de los fenómenos y procesos, El segundo, porque cada vez es menos concebible (incluso para el neopositivismo) la noción de meras cadenas de conductas yuxtapuestas o simplemente coordinadas a un “medio” más o menos inerte, más o menos independiente. No solamente, pues, se abre paso el concepto de totalización sistemática de los fenómenos sociales, culturales, biológicos, físicos..., sino también la comprensión de que no existe ninguna realidad que no consista, finalmente, en procesos. Un organismo sin un nicho ecológico o un organismo que no se realice en toda una serie de complejas operaciones de ósmosis interior/exterior, no tiene hoy sentido en las ciencias.

En esa medida, la Comunicación al apelar a los conceptos de “prácticas” y procesos, de “actividad” y “conductas”, de “interacción” y “relaciones”, no puede hacerlo sin considerar el sistema que constituyen esas prácticas, actividades, conductas, relaciones... ni puede avanzar sin recurrir a los conceptos de “ecosistema” y “estructura”, que el concepto de sistema requiere para su comprensión. Sin los marcos estructurales de la Sociedad y sus instituciones (la familia como la más importante), sin la comprensión de la unidad de las prácticas y las actividades, sin la comprensión de la multifuncionalidad de los objetos, es hoy imposible hablar de comunicación. De manera que, de extremo a extremo, la comunicación se hace posible por la cultura y toda ella es cultura. Pero, esto mismo, supone que se habla de actividad y de prácticas. Si, como dice el primer Axioma de comunicación, nada hay que no sea, bajo algún aspecto, comunicación-conducta, esto indica, ya que no es posible hablar de nada social, cultural que no sea actividad o, mejor dicho, acción (ver aquí a Verón 1968 y 1969), . Si la totalidad de las prácticas y los procesos Stes./comunicativos constituyen el sistema abstracto de la Cultura (es decir, se trata de una consideración muchas veces sincrónica del sistema), su totalización, es decir, su articulación constituyente y diacrónica, su mutua interdependencia, la sobredeterminación que unas totalidades (o subsistemas) realizan sobre otras, es el efecto de la dinámica e Historia del sistema. Conectado esto con lo anterior, hay que afirmar distintas cosas:

- por su orden productivo, las prácticas de la interacción pertenecen al orden de lo Social/cultural y no al “natural”.
- por su orden constituyente, las prácticas de la interacción pertenecen al orden de la Historia y no de la Evolución.

Los conceptos de “constitución” y “sobredeterminación” no son posibles sino ordenados al concepto superior de “Historia”; en primer lugar, toda la consideración antropológica nos lleva a la comprensión del hombre como un género (más que una especie), que se realiza a sí mismo. Lo esencial genético de la humanidad es su indeterminación funcional, productiva, identificatoria. De manera que no es posible concebir ninguna organización, ninguna práctica, ningún proceso que no posea el rasgo de



constitucionalidad, es decir, que no ha ya sido producido en unas condiciones dadas. Por lo tanto, en un plano genérico, toda constitución es legítimamente “auto-constitución”, si se atiende al hecho de que es producido por la humanidad y es productor de humanidad. En ese sentido, es por lo que se opone radicalmente al concepto de evolución.

En cuanto a la “sobredeterminación”, en toda organización, en todo proceso hay una ley de estructura que lo regula. El concepto de “estructura” (Bastide y De la Mata 1981) no se identifica simplemente con el de “sistema”: por una parte, “estructura” es la ley de organización de un sistema, la ley de las relaciones que mantienen los elementos de un sistema. Pero, por otra, es la ley de las operaciones y transformaciones de ese mismo sistema. Tanto por su constitución, desarrollo y organización como por sus operaciones, en la determinación de la estructura hay factores más determinantes que otros o factores que concitan a su propia eficacia la eficacia inferior de otros factores. Esto es la “sobredeterminación”: Marx dice que las relaciones económicas son “sobredeterminantes” respecto a todas las otras relaciones que constituyen a la sociedad y Freud señala la “sobredeterminación” del Inconsciente respecto a la actividad total del aparato psíquico. Una imperiosa necesidad puede ser sobredeterminante de la conducta total de un individuo y las relaciones vinculares (en las que se cumple la psicogénesis del individuo) pueden ser sobredeterminantes a la hora del “estilo” total de actuar y comunicarse de ese mismo individuo.

Por lo tanto, los conceptos de “constitución” y “sobredeterminación” expresan lo esencial de los procesos históricos. Desde el punto de vista que nos interesa, pues, podremos decir que la constitución del orden Ste. es consubstancial a la separación de la humanidad del orden natural y, en consecuencia, que la constitución Ste. del individuo es sobredeterminante para su caracterización genérica. Es decir, lo constitutivo de un individuo humano es su constitución simbólica, constitución que tiene que ser determinada por un característico nicho ecológico. Lo sobredeterminante de este nicho será la existencia de un núcleo dinámico capaz de engendrar las relaciones vinculares que permitan la aparición y el desarrollo de los procesos de psicogénesis.

Un fenómeno o proceso cultural, un proceso comunicativo posee siempre tres planos, al menos, dialécticamente imbricados: el de la organización, el de la referencia y el de la interacción. Como hemos dicho más arriba, la Semiótica clásica los designaba como la sintáctica, semántica y pragmática del sistema. Así,

- sintáctica = leyes de constitución de los códigos y leyes de organización de los mensajes o productos,
- semántica = leyes de establecimiento de la significación o referencia de los mensajes o productos,
- pragmática = leyes de los efectos de los mensajes o productos sobre sus usuarios,

(Morris o.c.)

Veamos un ejemplo: sea un proceso comunicativo, tal que $E \longrightarrow M \longrightarrow R$. La organización se refiere fundamentalmente a M, pero también a la estructura total del proceso tal y cómo se desarrolla en un contexto determinado. La referencia (significación o sentido) se refiere a una de las funciones del M. En tanto que la interacción establece la dinámica del proceso entre E y R. La estructura es la de



E \longleftrightarrow R en un contexto, pero con la advertencia de que la doble flecha indica la naturaleza de la relación efectiva entre E y R. No es unilineal, sino dialéctica y ello desde el momento mismo en que se establece el contacto. Pero ni la pragmática ni la semántica del proceso se dan al margen de la organización que presenta el M. Todo esto nos lleva a la conclusión de que el proceso es una “totalización dialéctica” que obedece a las leyes de la “interacción significativa” en un marco histórico concreto.

Lo esencial sigue siendo la estructura de la interacción. En las teorías contemporáneas de la comunicación se insiste sobre la necesidad de considerar el sistema desde las bases de la pragmática y, así, se afirma que un sistema comunicativo es siempre un sistema de conductas. No hay ningún desacuerdo sobre este punto, salvo que hay que precisar el carácter simbólico de esas conductas (tanto en sus factores lingüísticos como paralingüísticos, corporales...). Conductas, por otra parte, que se dan en contextos sobredeterminados por la incidencia de los factores y las regulaciones de la organización social. Por tanto, los parámetros de las leyes socioeconómicas, ideológico-jurídicas, institucionales de todo tipo, determinan esos contextos.

Esa organización legalizada apela a otro problema: el de los patterns de la interacción (M. Mead 1978). Es decir, contemplado desde los procesos concretos de la interacción, en cualquiera de los planos de su establecimiento, no es nada decir, si no se precisa, que todos esos procesos son de regulación estructural. Hay que estudiar y adscribir a clases específicas esa actividad estructural. Es aquí, de nuevo, donde interviene el concepto de Historia y Sociedad, en las formulaciones de “matrices productivas”, con un doble registro: en primer lugar, la totalidad social en el conjunto legalizado de sus instituciones y, en segundo lugar, los “esquemas activos, productivos y reproductivos” de la actividad subjetiva (=fuerzas sociales, fuerzas productivas, sujetos epistémicos, sujetos individuales).

Esto es, fuerzas productivas y relaciones sociales de producción (f.s.p.), subjetividad organizada como sistema de los esquemas de acción son legítimamente los componentes estructurales de la interacción. Se actúa en el “interior” de las relaciones sociales, pero se actúa a partir de la organización personal, subjetiva que hace de los individuos agentes sociales de intercambio. No es posible, una acción que no esté filiada y afiliada socialmente, aunque esto no quiere decir que, sin más, los procesos sociales expliquen en su totalidad la acción individual. De lo que habrá que dar cuenta es de la “constitución” de las estructuras subjetivas y de ahí la necesidad de considerar los procesos estructurales sociogenéticos y psicogenéticos como lo que puede “explicar” a la acción social en todas sus manifestaciones.

Por ello, las cuestiones que plantea la Comunicación son muy complejas: desde los temas relativamente simples de la transmisión de información entre máquinas a los de la socialización individual, la estructuración de las conductas, las Ideologías como sistemas productivos de cohesión social, así como todo lo relacionado con la desnormativización de las conductas comunicativas o de interacción. Temas como los de las relaciones pensamiento y lenguaje, la construcción simbólica, la organización del sentido... aparecen necesariamente en la teoría de la comunicación. Temas como los del poder, las instituciones y las ideologías, la circulación del Ste. y la necesidad en los grupos pequeños, temas de la desestructuración subjetivo/personal y las codificaciones alucinatorias, delirantes..., se nos aparecen entonces como problemas, fenómenos, procesos de carácter sociocultural. Y ésta es acaso la más grande aportación que hace actualmente de la comunicación un instrumento importante para



desechar falsos paradigmas de comprensión de la enfermedad y la conducta desviada, por poner un ejemplo.

Todo lo anterior establece o perfila un cuadro de los temas susceptibles de tratamiento a la hora de establecer un modelo comunicacional susceptible de ser aplicado a la explicación del “disturbio” o “enfermedad mental”:

- 1.** el marco macroestructural de la interacción (T. de la y la sociedad y de la Historia, interacción, organización y estructura social, producción e Ideologías , instituciones y circulación social de las redes comunicativas, endoculturización y socialización...)
- 2.** aspectos informativos, cibernéticos y matemáticos de los procesos comunicativos
- 3.** el Ste. y los procesos simbólicos, la construcción de la objetividad, análisis lingüístico de los mensajes
- 4.** dimensiones psicológicas (gesto y palabra, subjetividad y vinculación, interacción, personalidad y self, estilo y personalidad, conflicto “enfermedad”).

.../...

De todas estas notas tiene que concluirse que aspectos como los de la significación y el sentido, los signos y el símbolo, el estilo y el síntoma, la objetividad y las prácticas... pertenecen con toda propiedad a la estructura social. De esa manera, los lenguajes de la acción resultan ser procesos de actividad social, que no se agotan en su funcionalidad productiva, sino que además poseen una eficacia transformadora, mediante la cual el Ecosistema (Morin) se constituye. El acceso al lenguaje, para los grupos y los individuos, es el acceso a la humanidad, la oposición al orden natural (Lévi-Strauss), lleva al individuo del puro movimiento emotivo-expresivo al registro activo de la acción productiva. Es más, las “funciones primarias” que acompañan la adquisición del lenguaje, en sus determinantes expresiva, representacional y conativa (y con los acontecimientos psicológicos que señalan autores como Freud, Piaget, Wallon, como puede ser el circuito de la necesidad y lo imaginario, la motricidad de la emoción y las modelaciones posturales, la interrelación entre procesos de asimilación y acomodación, en la constitución estructural de los esquemas de la acción y la representación, los procesos estocásticos de la autorregulación, las relaciones vinculares y sus efectos de estilo tanto respecto a la interacción como a las propias relaciones objetales, etc.) establecen, en definitiva, la conexión para el individuo, de los procesos socio/psicogenéticos.

Es así, por tanto, que en la estructura “aparente” de la comunicación y en sus efectos (el comportamiento sémico y sus producciones), se “ocultan” las estructuras latentes de la acción social. Y esto hay que comprenderlo tanto desde su dimensión histórica, como desde su dimensión genética: cuando hemos recurrido a la cita de M. Mead (1978), afirmando que todo comportamiento esta modelizado (=patterned), distinguíamos entre modelos como estructura y los llamados modelos o estructuras secundarias (=“sistemas modelizantes secundarios”) que dependen de los lenguajes altamente formalizados de la comunicación. En la dimensión histórica, unas y otras estructuras dependen e



interactúan en los procesos vinculares de la socialización. En su dimensión genética, las estructuras mencionan un sistema que se constituye desde un estado o de indiferenciación e inespecialización. La condición simbolizadora del hombre es el efecto de la sobredeterminación histórica, tal y como ésta interviene en el conjunto de procesos vinculares que producen la psicogénesis.

Autores tan contrapuestos como Eerlo (1971), Eco (1969 y 1972), Watzlawick (1971), Huesch y Bateson (1965), Sebeock (1978), Verón (1909 y 1968) señalan la importancia de este tema: no es posible concebir a las estructuras Stes.- comunicativas:

- fuera de su dependencia histórica respecto a las estructuras institucionales, técnicas, valorativas... de la organización social
- fuera de su propia genética constituyente, entendiendo por “genética” la red de procesos de interacción vincular en el curso de los cuales esas estructuras se realizan como organización activa.

Pero, además, muchos de estos autores (ver especialmente a Verón o.c., así como Verón y Sluzky 1970) enfatizan otro aspecto dependiente del anterior y de gran interés. Nos referimos al carácter relativamente “abierto” de las estructuras comunicativas. De la Mata (1977, 1981) y T. Gil Ruiz (1982) hemos señalado, en la actividad estructural de los sistemas “abiertos” la importancia de resaltar su carácter estructurado y su actividad estructurante. Y ello para resaltar tanto lo que afecta a la génesis de las estructuras (Piaget y otros) como lo que se refiere al valor operatorio, asimilador y transformativo, de esas mismas estructuras. Este extremo responde al problema de la “invisibilidad” de las estructuras, por un lado, y manifiesta, por otro, la oposición a concebir la actividad estructural desde los conceptos absolutos de “repertorio”, característicos de los sistemas “cerrados” (concepción ésta que pertenece a la ideología estructuralista, con representantes tan calificados como Althusser, Derrida, Lacan, entre otros. Adversarios de un concepto tal de estructura hay que señalar, aunque con planteamientos muy distintos, Ranciére, Lefebvre, el mismo Piaget).

En un extremo, la opacidad característica de las sociedades complejas favorece la “invisibilidad” de las estructuras, su carácter histórico, su condición de relaciones y producciones de clase. Esa opacidad e invisibilidad de la naturaleza y orientación de las estructuras y relaciones sociales producen el efecto de “naturalización” de las prácticas, los procesos de relación y las producciones. Es decir, los objetos, sus percepciones y conceptos se consideran como “naturales”, no producidos por la intervención interaccional de las clases, los grupos y los individuos sociales (como evidenció Marx con la “crítica” del concepto-objeto de mercancía). Pero cómo ha permitido ver P. Daix (1969)¹ en sus entrevistas con Barthes y Martinet, lo esencial de la transformación contemporánea de las CC. Sociales consiste en negar esa naturalización, convirtiendo la dialéctica en un procedimiento estructural y haciendo de esas ciencias CC. “del signo” y de la significación/objetivización.

A la invisibilidad del funcionamiento social de las estructuras se corresponde la “inconsciencia” de las estructuras o matrices generativas de la acción y la “representación” en los individuos. Esto es, la constitución genética de las estructuras de la acción subjetivo/personal son “inconscientes” en la medida en que configuran los núcleos dinámicos-organizadores de la intencionalidad experiencial,



teórica y práctica. Lo que refuerza la eficacia productiva de las Ideologías, presentes no sólo en las mismas regulaciones de la dinámica vincular, sino también en los “filtros” selectores y organizadores de la experiencia. Esta “inconsciencia” hay que distinguirla de la dinámica inconsciente del deseo y aún de la que representan todos aquellos “procesos primarios” de los que habla el psicoanálisis.

El valor “estructurado”, pues, de un sistema alude a su génesis, mientras que la “actividad estructurante” se refiere a la inscripción dinámico-productiva del sistema en la ecología de su orden de constitución. La estructura es el efecto de actividades determinadas y, consiste toda ella en operaciones y transformaciones productivo-reproductivas. Lo esencial de la crítica de Marx es haber mostrado que se produce en condiciones sociales determinadas y que al producir, tanto en los procesos colectivos como en los individuales, al producir sin “consciencia” de esas condiciones, se reproducen esas mismas condiciones y el carácter de clase de las relaciones en las que se produce.

Respecto a la oposición entre “sistemas cerrados” y “sistemas abiertos”, en los que el concepto de “repertorio” se opone a conceptos similares a los de “asimilación”, lo fundamental hay que hacerlo consistir en los procesos de adquisición, renovación, metabolización de la experiencia. Lo que, a su vez, renueva, produce y consolida “organización”. El concepto de “repertorio” establece el fijismo de un sistema, esto es, la existencia de un conjunto limitado de factores cuyas posibilidades de combinación son prácticamente ilimitadas, aunque en la práctica lo sean limitadamente. Se opone a la posibilidad de renovación de tal conjunto, en parte y totalmente, y todavía más se opone a la posibilidad de renovación transformativa. Dicho de otra manera: en los sistemas cerrados, el concepto de “repertorio” establece la posibilidad, teóricamente realizable, de dar cuenta de todas y cada una de las organizaciones a que puede dar lugar la combinación de sus elementos.

En los sistemas “abiertos”, la llamada al “repertorio” está condicionada por la capacidad del sistema de transformarse desde el momento en que puede asimilar y metabolizar nuevos factores, procedentes del “medio” sobre el que recae su actividad. Esto es, precisamente, lo que puede subvertir la inercia productivo/reproductiva del sistema.

Pongamos un ejemplo: una concepción cerrada de un sistema familiar o una concepción genetista de la personalidad, constreñidas por la limitación de “repertorio”, ya sea en el haz de conductas posibles, ya en la limitación e impermeabilidad de los valores circulantes, no puede legítimamente contemplar la posibilidad de cambio. Sin que, por el momento, realicemos la crítica, se puede recordar la posición de Piaget respecto al tema de “inteligencia” y sus conclusiones en lo tocante al tema de la “epistemología genética”. Allí y en relación al problema de la adaptación, Piaget considera que las operaciones de “asimilación” y “acomodación” legitiman el intercambio organismo-medio y, en consecuencia, el establecimiento de organización superior en el que consisten las estructuras sucesivamente complejizadas de la “inteligencia” subjetiva. La operacionalidad de los esquemas prima, sobre el concepto estático de “repertorio”, de manera que toda la economía del sistema reside en su capacidad de operar sobre los datos de la experiencia, adquiriéndola, organizándola y metabolizándola en las orientaciones finalizadas de la acción.

Lo anterior implica que la “resistencia al cambio” se expresa activamente como el intento de invertir la dinámica de la estructura, intentado establecer el “cierre” (y su repertorización) del sistema. En



las familias esto ocurre en los procesos de la “homeostasis positiva” (ver más adelante), con la que se pretende reducir a la norma interna del sistema toda conducta que pretenda abrir el núcleo familiar a otros factores, valores o relaciones exteriores. El sistema pretende “repertoriar” de una vez por todas las relaciones posibles, los valores circulantes, de manera que toda otra información o relación o valor no compatibles, son o intentan ser eliminados: el sistema pretende continuar su desarrollo en los puros procesos de la producción reproductiva, para lo que tiene que generar continuamente “defensas” y barreras que lo mantenga impermeable a la dinámica “exterior”. Esto, sin embargo, no es posible. De manera que la única posibilidad de que el sistema conserve su “orden”, es promover el “desorden”, lo que culmina en una situación constante de conflicto que sólo puede estabilizarse con la “producción” de un sujeto-paciente sobre el que se harán recaer las culpas del desorden familiar.

Un sistema “abierto” selecciona, organiza y metaboliza la información desde matrices organizativas, para convertirla en organización y a ésta en actividad. La estructura, estructurada y estructurante, no quiere decir otra cosa. De ahí esa invisibilidad o inconsciencia de las estructuras responsables de la actividad y sus prácticas, en los distintos ordenes y con la distinta legalidad de su plano de pertenencia. Por otra parte, esa apertura de las estructuras, además de asegurar su transformación (la síntesis de nuevos elementos no ocurre por la vía de la sumación, yuxtaposición o simple asociación, sino por los procesos de “totalización”), permite una articulación dialéctica de las estructuras, como subsistemas de un sistema más general. Es decir, la apertura de los sistemas garantiza no la coordinación de los distintos sistemas (en cuyo caso no se podría explicar ni la sobredeterminación ni el Ecosistema ni a la personalidad), sino su articulación en la unidad, la diferencia y la totalidad.

Concluyendo este apartado, las estructuras Ste./comunicativas tienen una opacidad característica que oculta la historicidad y socialidad de las estructuras superiores determinantes, así como la necesidad de los procesos genéticos y de constitución. Las estructuras Stes./comunicativas pertenecen a la Historia y a la organización de formaciones sociales concretas. Desde esa perspectiva, si codificar y transmitir una información no es otra cosa que, fundamentalmente, reducir desde la organización a organización un material determinado que se recibe por canales determinados, podemos ya rotundamente afirmar, que toda acción puede ser definida y establecida en términos similares.

En el ámbito de la Comunicación, el análisis de sus estructuras se realiza frecuentemente desde la apoyatura teórica que permite el análisis de los modelos del lenguaje verbal. Pero no se puede agotar en ellos. Un mensaje es un producto organizado, legalizado que manifiesta rasgos generales, pero también concretos individuales, de la construcción de la significación. Pero no se limita a esto. Desde la teoría de los objetos (Moles y Communications) a la del texto (Barthes, Derrida). Puede verse también la gran “saga” del estructuralismo contemporáneo (Auzias, Simonis, Fages, Greimas, Guiraud, Mounin, Schaff, Martinet, Lacan, etc.), puede admitirse que todo objeto, todo producto, todo Ste. es susceptible de ser integrado en los circuitos de la comunicación. El regalo, la organización de una casa, la disposición de los productos del diseño industrial, la presentación de la moda..., todo puede servir de materia de la comunicación. Sin embargo, es necesario precisar lo que la intencionalidad comunicativa “añade” a la circulación de los objetos.

En el orden de la sintáctica, la T, de la Comunicación nos pone ante el concepto de “estilo”. En el orden de la semántica, la distinción entre “significación” y “sentido”. En el orden de la Pragmática,



la distinción entre “relación” e “interacción”. Queremos insistir en el hecho de que ninguno de- estos conceptos es válido fuera de la referencia a Historia y, en consecuencia, güera de la referencia a los procesos concretos de su constitución. Por otra parte, lo que se pretende es permanentemente establecer la complementación no reduccionista de los componentes socioculturales con los estrictamente psicológicos. Nuestra insistencia en este apartado por indicar la sobredeterminación sociocultural de las prácticas Stes./comunicativas, no tiene que oponerse a la afirmación de la especificidad psicológica de uno de los sistemas productores. No queremos confundir al sujeto de la Historia (Marx) con los sujetos de las “epistemés” (Foucault, Sartre, Sebag) pero tampoco podemos olvidar al sujeto individual (Freud, Lacan, T. Gil Ruiz 1982 y De la Mata y T. Gil Ruiz 1982).

“Estilo”, “sentido”, “relación” mencionan ese plano de la comunicación histórica y a esa acepción de la subjetividad. Desde el punto de vista de la interacción social, nos interesan prácticas de comunicación que atañen a fenómenos tan complejos como pueden ser hoy el Arte, los Mass media, las Ideologías y los grandes procesos de la propaganda y la publicidad, etc. Desde el punto de vista de la interacción subjetivo/personal, por el contrario, nos interesan problemas como dinámica interpersonal de los roles sociales y su relación a los procesos de la vinculación subjetiva, las dinámicas del deseo y la necesidad... Interesa saber la estructuras de las prácticas productivas, pero también nos interesa saber cómo la significación vivida es organizada en la significación simbolizada (Mouloud, Gilles-Granger, Martinet, Kristeva y en general toda la problemática contemporánea del “sentido”, ya sea en el estudio de las poéticas concretas Francastel, Daix, Sjolgers, Plynet).

Es decir, desde el punto de vista psicológico que será el que prime en este trabajo, la Comunicación resulta ser un proceso productivo, de relaciones complementarias e interactuantes, auto y heterorreguladas, con legalidad sociocultural y/o vincular. En ese plano, se puede afirmar entonces que todo proceso Ste. productivo pertenece propiamente a la Comunicación. Por ello y en este tratamiento psicológico, comunicarse no sólo supone la endoculturización de los individuos, sino también los procesos vinculares de su constitución subjetivo/personal. Comunicarse, además, supone un sistema de “técnicas de organización-transformación” que opera sobre un material y que puede comprender desde los propios procesos perceptivos hasta las prácticas productivas de elaboración artística, técnica, científica, etc. Por ello, nunca puede darse un corte entre la estructura productiva de una sociedad concreta y sus manifestaciones subjetivo-comunicativas: entre ellas se da una continuidad articulada y con legalidad específica para cada esfera, aunque con sobredeterminación histórica.

De ahí que, con especificidad propia y sintetizada a la legalidad que determinan las relaciones concretas de vinculación y socialización, las estructuras Stes./comunicativas, estructuras simbólicas y de acción, “expresan” o manifiestan rasgos de las estructuras sociales correspondientes (Estado, clases, grupos... Técnicas e Ideologías, Instituciones y códigos correspondientes de Orden, Norma, “Gusto”, modas). Esto refuerza el concepto de una T. de la Comunicación no filosófica, que integra aportaciones de la Semiótica y que define las condiciones de la Semántica y Pragmática que ha de producir (en nuestro caso, en un proyecto vinculado al establecimiento de una Psico(pato)logía dialéctica y materialista). Pero, además, manifiesta una concepción del signo y de los procesos productores de significación absolutamente contrapuesta al mentalismo o al positivismo. Afirmar así la necesaria interdependencia entre Historia y Comunicación, entraña la necesidad de destacar la comprensión de la acción y sus prácticas en un proceso no reduccionista, sino totalizado y dialéctico.



2. Información y Comunicación. El mundo del sentido y la Significación

Hay una serie de trabajos clásicos que, en los últimos 25 años, han tratado de establecer las correspondencias y la organización de un modelo comunicativo que, partiendo desde los mínimos supuestos, fuera capaz de enlazar el ámbito de la señal con el “universo del sentido”. Estos trabajos tienen el antecedente clásico de Shannon, se prolongan en el modelo de Ashby de “caja negra” (ver también Bunge). Como hemos dicho anteriormente, se trata de un modelo matemático que representa el conjunto necesario de operaciones que es preciso realizar para observar un sistema que no es directamente observable. Un mecanismo de “Caja Negra” supone unas operaciones y un grado de complejidad formal de alcance teórico.

Guiraud, Eco (1972), Prieto (1966)... han expuesto síntesis de las teorías que desarrollan las relaciones entre Información y Comunicación. Para Guiraud la T. de la Comunicación es una rama de la T. de la Información, en tanto que Eco formula la necesidad de partir de las más simples experiencias de regulación cibernética hasta alcanzar el área del sentido, como área específicamente cultural. Prieto considera que no se puede partir sino de la consideración de los “actos sémicos” definiéndolos por la presencia de una “señal”. La señal pertenece, según Prieto, al género de los “índices”, como “hechos inmediatamente perceptibles que nos hacen conocer algo a propósito de una cosa distinta”, si bien no todos los índices son señales. Es decir, acercándose al criterio de Buysens (1943), criterio que Prieto ratifica, que afirma que “para que un hecho perceptible constituya una señal es preciso, en primer lugar, que haya sido producido expresamente para servir de señal”, se puede decir que hay índices naturales que no pertenecen a la clase de las señales. Prieto también afirma que no basta con esta “intencionalidad significativa o comunicativa”, sino que, además, es necesario que el acto sémico “se realice”. Esto es, “que para que haya señal y no sólo índice, se requiere que aquél al que va destinada la indicación, pueda reconocer el fin, en virtud del cual el hecho perceptible ha sido producido y que sea reconocible sin ambigüedades”.

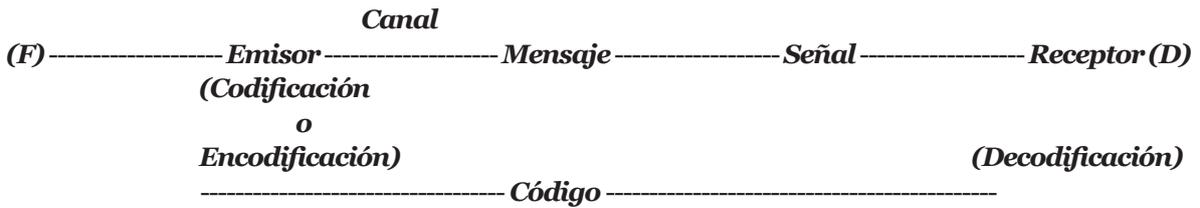
Quizás el punto más interesante de Prieto consiste en definir el tipo de relación que se estable entre el productor de la señal y el receptor de ésta, que, para este autor, no es sino una “relación social”. Llega incluso a la afirmación de que el “sentido de una señal” no es sino “una relación social” cualquiera en tanto que susceptible de constituir el sentido de una señal. “Señal” y “sentido” son siempre rasgos estructurales del acto sémico.

Sin embargo, es necesario aclarar las posiciones que mantienen los modelos informativos. Como se sabe, la T. de la Información procede de Shannon, ingeniero de telecomunicaciones, para el que todo el problema consistía en transmitir información, al menor costo posible y en las mejores condiciones de recepción de esta información. La importancia de mecanizar la información se convierte inmediatamente en un problema general y desde los mass media a la cibernética, pasando por la problemática de materia y energía, la información va teniendo de momento en momento, una importancia cada vez mayor.

Se define, desde esa perspectiva, a la Comunicación como transferencia de información por medio de señales o mensajes. Un mensaje es una substancia que ha recibido una determinada forma. El mensaje es emitido por un emisor y recibido por un receptor, transferido del primero al segundo por un canal físico



determinado. La “formalización” de la substancia física constituye la codificación y, en la recepción, la identificación de esa forma es lo que se llama decodificación. En el curso de la comunicación, el mensaje puede recibir otra forma, sea en la substancia original, sea en una nueva substancia (es el caso de todos los M que reciben nuevas formas en su trasmisión). El modelo puede ser el siguiente:



Antes de proseguir con esta exposición conviene realizar algunas informaciones que pueden ser aclaratorias. En primer lugar, un modelo como el anterior no pone en cuestión el tema del “sentido” o de la “significación”. En la comunicación informática, lo que se trasmite es una “forma” inscrita en una substancia. En propiedad, no se trasmite “significación” (al ingeniero esto le importa poco): se transporta energía y energía “formada” de acuerdo con ciertas leyes. En todo caso, la significación sólo interviene cuando el receptor es un receptor humano, que a cada forma le atribuye un equivalente semántico (en las teorías de raigambre positivista, se trata de un proceso asociativo, en el que las formas del código se corresponden con formas de la experiencia, guardadas por la memoria del receptor. Con lo que, en último término, la comunicación semántica se establece cuando las formas informativas más las experiencias asociadas son comunes al emisor y al receptor).

Por lo tanto, en la concepción que de la comunicación tiene un ingeniero lo que interesa es la emisión, la transferencia o transporte y la recepción de la substancia codificada. El M es considerado fuera de su significación y con atención exclusiva a su forma, por más que “el mensaje sea el soporte de una información que la teoría permite medir”(Guiraud o.c.).

En este punto, la T. de la Información distingue entre el valor cualitativo de las informaciones y su valor cuantitativo. El valor cualitativo, lo veremos inmediatamente, resulta de su “significación” o “sentido”(como dice Guiraud, informar “es poner a alguien al corriente de algún hecho, dar conocimiento de un hecho”: aquí se trataría, en principio, de una información semántica estricta. Pero, además, en la comunicación humana los hechos tienen un valor para los individuos, de acuerdo con sus intereses y sus circunstancias. Un mismo semantema tiene valores distintos para distintos individuos. A esto se le denomina precisamente “valor” del semantema y depende de las variables subjetivo/personales del receptor y del contexto en el que se produzca el semantema y de las propias circunstancias del emisor y el receptor). El valor cuantitativo, por el contrario, depende del rasgo que se define como “probabilidad”. Digamos, en una palabra y como imagen intuitiva de lo que exponemos: el valor cuantitativo es independiente de la significación y valor de un M, ya que depende de la mayor o menor probabilidad de ese mismo M.

En las CC. naturales y en nuestra propia experiencia cotidiana, el saber no es otra cosa que un sistema de probabilidades: sabemos porque prevemos. De manera que, respecto de ciertos fenómenos, nuestra certidumbre puede ser positiva o negativa, de aparición o no aparición, con lo que la probabilidad de



que ocurra el fenómeno va de 1 a 0. En otras CC. la probabilidad es más parcial. Pero en uno u otro caso, lo primero es establecer la probabilidad del fenómeno, si se quiere, su constancia más o menos estable.

La probabilidad de un fenómeno, pues, define el conocimiento que tenemos de él. Por lo tanto, cuanto más probable sea a priori, menos informativo será. Por lo que la probabilidad permite cuantificar y medir el contenido de información de un fenómeno, independientemente de su naturaleza.

La información, por razones prácticas, se mide por su logaritmo de probabilidad. Pero para comprender mejor este punto e independientemente de que volvamos a él, creemos convenientes algunas otras precisiones. En primer lugar, la que corresponde al código y la información. El M está constituido por una serie de formas, cada forma, con independencia de su significación, posee un "contenido de información" que es medida por su probabilidad. La suma total de la información de un M, procedente de las sumas de la información de las diferentes formas del M, define su contenido de información.

Pero la comunicación, desde este punto de vista y en correspondencia con lo que anteriormente definía Prieto como "cumplimiento del acto sémico", aunque sin confundirse, la comunicación, repetimos, depende de la identificación de las formas del M: una forma de M debe "reconocerse" como idéntica a otra forma correspondiente y existente en el "código". Esta operación puede ser y es de hecho puramente mecánica, como se advierte en las máquinas. Por supuesto que, también, esta operación puede tener distintas fases, pero, en definitiva, todo el problema consiste en comparar una forma a otras ya recibidas, hasta encontrar su identidad. La fórmula más económica en esta operación de identidad es el de la identificación por "selección binaria": se establecen clasificaciones por géneros, a las que se responde por "sí" o "no" y, en cada uno de éstos, se establecen subdivisiones hasta llegar al punto de identificación. Por ejemplo, el juego de identificar un objeto: "¿Ser vivo o inanimado?", "Vivo", "¿Animal?"... Es decir, se establece una polaridad, el resultado se polariza a su vez y así sucesivamente hasta definir el objeto. Retener entonces que lo determinante es aquí la lógica binaria, el sí o el no, etc.

Si ahora unificamos lo dicho respecto al contenido de la información con la identificación de las formas portadoras de información, podemos definir también que la probabilidad mide el número de operaciones que es necesario realizar para identificar a una forma. Identificación y operaciones que nada tiene que ver con la substancia utilizada. Por lo que al igualar el proceso de identificación con el contenido de información, se define o se mide a éste último por la fórmula $I = -\log p$ y que se conecta con la fórmula que atiende al hecho siguiente: un fenómeno X de probabilidad p tiene un contenido de información igual a $1 - px$, si utilizamos el logaritmo de la probabilidad y al ser el logaritmo de 1 = 0, tendremos entonces que la información es igual a $-\log px$ (puede consultarse Hormann, Eco, Moles).

La información, pues, con su fórmula $I = \log p$ define dos puntos distintos, aunque complementarios: de una parte, el tiempo o la energía necesarios para lograr una identificación o decodificación del M, pero, a la vez, representa la cantidad de conocimiento que nos aporta. El proceso, por lo tanto, depende tanto de la forma de la operación (división en clases) y de la frecuencia de las formas o signos de información. Así opera una máquina y hay autores que pretenden que, de igual forma, opera el cerebro



humano. Dice Guiraud que “la noción de información puede ser concebida independientemente del sentido, como el proceso de identificación de un signo, en tanto que ese proceso es medido por el logaritmo de la probabilidad de ese signo” (Guiraud, Ashby, Peirce y Moles).

Más que seguir interviniendo en este punto, nos interesa destacar la aplicación que pueda tener en el mundo de las máquinas, para ver de llegar a conclusiones sobre las analogías y/o diferencias que podemos encontrar respecto de la Comunicación humana o mecánica. Para esta exposición, y por su simplicidad conceptual, hemos creído conveniente servirnos del modelo que expone Eco (1977).

El punto de partida se pone respecto de un pantano del que queremos saber cuándo sus aguas alcanzan un nivel de saturación o alarma al que puede definirse como “estado o”. Se coloca en dicho pantano un instrumento de medición que permita registrar si hay o no agua, si ésta alcanza o supera el punto o, a qué velocidad se realiza el aumento o descenso, etc. Se trata de “informaciones” que, como definíamos anteriormente, comunican sobre las distintas características del estado del pantano. A tal instrumento lo podemos designar como “Manantial” o “Fuente” de información.

El instrumento está conectado a un trasmisor que se moviliza cuando el agua alcanza el punto o. En ese momento, el trasmisor produce una “señal” que, transmitida por un canal adecuado, es recibida por el receptor y convertida por éste en una forma dada, la forma del M recibido por el destinatario. Si éste es otra máquina, debidamente instruida, al recibir la señal producirá un movimiento que tiende a restaurar en el pantano la situación de partida (= nivel del agua por debajo del punto o). Estamos, pues, ante el mecanismo que todos conocemos como de “autorregulación” o proceso de feed-back, con el que se pretende obtener el estado de equilibrio inicial.

La señal recibida puede ser una lámpara que se enciende. Aquí ya estamos ante la presencia de un principio de código: esto es, se trata de un procedimiento tal que permite establecer una correspondencia entre una señal (lámpara encendida = estado o alcanzado por las aguas) y un acontecimiento (= nivel o alcanzado por las aguas). Véase que, en este punto, nos apartamos de Eco: no se trata de la correspondencia entre Ste. y Sdo., puesto que lo que se pretende es establecer un proceso de mediación tal que a un estado corresponda la emisión de un movimiento. Digamos entonces que la señal (=lámpara encendida) corresponde a un estado determinado del pantano y registrado por el instrumento de medición, pero que, a la vez, está conectada con la “capacidad que posee el receptor para responder de una manera determinada a la señal”. En todo caso, es importante señalar un punto de extraordinaria repercusión epistemológica: en el plano de la decodificación de la forma de información, ésta no se confunde con el referente real (= nivel determinado alcanzado por las aguas en un pantano).

Eliminamos toda posibilidad de antropocentrismo: el receptor “no sabe” nada acerca de las aguas, sino que está “instruido” de manera tal que atribuye a la señal un valor desencadenante de movimiento. Es decir, no existe ninguna relación a la significación o al sentido. La señal se complementa en el movimiento que desencadena y punto. No hay, pues, ni relación semántica ni, por supuesto, valor en el M recibido.

Se puede suponer que tener una sola lámpara en el sistema no es económico, porque no es seguro.



Decíamos anteriormente que el ingeniero de comunicación solo busca la mejor economía en la recepción de los Ms. En efecto, aquí puede muy bien suceder que una lámpara apagada no sea señal de información, puesto que ha podido fallar la corriente eléctrica y no encenderse la lámpara, a pesar de que las aguas sí hayan alcanzado el punto 0. Estamos entonces a lo que se puede definir como “disturbio” del sistema. Esto significa que la estructura del disturbio puede adoptar una falsa forma de señal: lámpara apagada = no estado 0. Al fenómeno se le llama “rumor” y se define como lo que puede provocar engañosamente una señal de una no-señal. Como tenemos que impedir esta posibilidad (que una no-señal se presente como señal), no queda más remedio que complicar el sistema, de forma que quede eliminada la posibilidad de que una no-señal pueda aparecer como señal. Esto lleva a la duplicación de lámparas y a la necesidad de establecer nuevas combinaciones: por ejemplo

- A encendida y B apagada = Nada hay alterado
- B encendida y A apagada = Nivel 0 alcanzado por las aguas
- .../...

En una situación como ésta lo que hemos hecho es doblar el “gasto” de la Comunicación. Aunque con ello, la posibilidad de “rumor” o de “ruido” se ha disminuido. En términos de la T. de la Información, un signo es redundante cuando no aporta información, es decir, cuando su probabilidad es = 1, siendo la información la medida de la improbabilidad. Por lo tanto, hay que afirmar que en un sistema no redundante todos los factores tienen un máximo de imprevisibilidad, puesto que la imprevisibilidad define a la información. Por lo tanto, cuanto más redundante hagamos el sistema tanto más costosa será la comunicación, menos posibilidad de ruido se dará y tanto menos de información se transferirá.

Con estas primeras caracterizaciones, Eco nos propone el siguiente modelo:

RUMOR

FUENTE--TRASMITENTE--SEÑAL--CANAL--SEÑAL--RECEPTOR--M--DESTINATARIO

----- **CODIGO** -----

No se vaya a creer que la complicación del código, la redundancia, implica sólo que repita el mensaje, para hacer más segura su trasmisión y las posibilidades de su recepción. Supone también la posibilidad de comunicar otros Ms por combinación de los nuevos elementos introducidos. El código, pues, fija un repertorio de señales, entre las cuales se eligen aquellas que puedan servir para indicar un acontecimiento. El resto de las señales quedará como en la reserva y, de alguna manera, como una reserva como material no indicante, hasta que sean utilizadas como designativas de los fenómenos que parezcan susceptibles de comunicación (hay que decir que en lingüística y comunicación humana la “redundancia” tiene valores de contacto, de estilo, interviene en las relaciones sintácticas y lexicales, etc.).

Dado el código, tenemos que preguntarnos sobre los factores en los que se basa la trasmisión de información. Anteriormente hemos hablado de “selección binaria” que ahora podemos llamar también



“selección alternativa” y que ya sabemos que se funda en la oposición radical entre sí y no. Leyes del todo o nada; 0 ó 1; verdadero, falso. Desde esta ley de selección alternativa se tendría, en lenguaje informativo, de “átomos” de comunicación. Por lo mismo, con la “comunicación” entre máquinas nos encontramos ante lo que se llama “codificación binaria”.

La codificación binaria tiene otra importancia, no menos fundamental: “optimizar” el M significa reducir el mensaje a la secuencia más corta de alternativas, por lo tanto, a su procesamiento más económico. Desde otro punto de vista, entonces, la Información mide esas alternativas en bits, como unidades básicas de comunicación, pues se supone que representa el número mínimo de elementos necesarios para producir una forma (= in-formare) que llegue al receptor.

Aquí es dónde podemos encontrar una nueva comprensión de lo que es la medida de la información. Cuando de dos acontecimientos posibles sabemos el que se producirá, tenemos una información. Si se supone que los dos acontecimientos tienen las mismas posibilidades de producirse, entonces estamos ante lo llamamos “equiprobabilidad”, en cuyo caso todo es incertidumbre. Si llamamos “probabilidad” a la relación entre el número de casos favorables a la realización del acontecimiento y el número de casos posibles, entonces tendremos: “la relación que hay entre una serie de acontecimientos que pueden llevarse a cabo y la serie de probabilidades conexas a estos acontecimientos se establece como relación entre una progresión aritmética y una relación geométrica, relación que se expresa por un logaritmo, puesto que la segunda serie consistirá en el logaritmo de la primera”(Eco 1972). Por lo tanto,

$$\log = \frac{\text{probabilidad que tiene el receptor después de recibir el M}}{\text{probabilidad que tenía el receptor antes de recibir el M}}$$

Por ejemplo, si se tira una moneda al aire, hay las mismas posibilidades de que salga cara que cruz. La probabilidad es, pues, 1/2. El máximo de posibilidad de que ocurra el acontecimiento (= o cara, o cruz) es 1. Luego la información será igual a:

$$\log = \frac{1}{1/2} = 2$$

Para la T. de la Información (Moles) un bit (de “binary”, es decir, de “binary digit” o “señal binaria”) es la unidad de disyunción binaria; que sirve para individuar una alternativa. Por lo tanto, con este método se hará posible individuar un acontecimiento entre un número ilimitado de acontecimientos posibles.

Por lo tanto, si en Información no cuenta la significación, lo que cuenta es el número de alternativas necesarias para definir un acontecimiento sin ambigüedades y cuentan las alternativas que, en la fuente, se presentan como co-possibles. Así, dice Eco que “la información no es tanto lo que viene dicho, como lo que puede ser dicho. La información es la medida de una posibilidad de elección en la selección de un M”(Ibiden).

Un concepto conectado es el de “equiprobabilidad” como distribución estadística uniforme de los



acontecimientos posibles en la fuente. Cuando el valor estadístico de todos los fenómenos es 1, sin que pueda proponerse que unos acontecimientos sean más posibles que los otros, nos encontramos ante el fenómeno de “entropía”. En efecto, la entropía de un sistema es el estado de equiprobabilidad a que tienden sus elementos. Pero la entropía no es sino un estado de desorden, puesto que el orden no es sino un estado de probabilidad, que se introduce para poder prever la dirección del sistema. Es decir, el orden es introducido por el código, el cual limita las posibilidades de combinación entre los elementos en juego y el número de elementos que constituyen el repertorio. Se destierra el orden de equiprobabilidad de los acontecimientos en la fuente, introduciendo un sistema de probabilidad. Ciertas combinaciones son entonces posibles y otras no, con lo que si en definitiva la información de la fuente disminuye, la posibilidad de transmitir Ms aumenta. De ahí que Shannon defina la información de un M que implica N elecciones entre H símbolos como

$$Y = N \lg 2h$$

fórmula que recuerda muy de cerca a la fórmula de la entropía.

La introducción del código supone, pues, en primer lugar orden y, enseguida, posibilidad de transmisión (o de comunicación, en términos informacionales), lo que significa, en segundo lugar, representa un sistema de probabilidad frente al sistema equiprobable de partida. El código, además, representa la conexión, respecto a la señal-M, entre un estado de acontecimientos (= lo que ocurre en la fuente) y un movimiento que pretende el re-equilibrio de la fuente. Por si no es bastante y para evitar equívocos, el código puede ser considerado como el sistema que establece:

- 1º**- un repertorio de señales que se distinguen por oposición recíproca (Martinet)
- 2º**- las reglas de combinación de estas señales
- 3º**- eventualmente, la correspondencia, término a término, entre cada señal y el acontecimiento.

No quiere decir que todo código posea estas tres características. Pero, en la medida de su completamiento, un código debe tender a poseerlas.

Si ahora se quieren extraer algunas conclusiones respecto a la señal, podemos señalar los siguientes rasgos:

- a.** existe una fuente de informaciones que no se confunde con el transmisor. Este y en base a un código, selecciona los trazos pertinentes al fin de la información, descartando los fenómenos no aptos para este fin
- b.** el aparato o la máquina destinataria, responde de manera unívoca al M que recibe
- c.** hay un código común al transmisor y al destinatario
- d.** la máquina, en cuanto transmisor o destinatario, no pone discusión al código



Por supuesto, el universo de la señal queda perfectamente delimitado y contrastado cuando la situación varía en los siguientes extremos:

- a`.** poniendo en lugar de la máquina-destinatario a un ser humano, aún cuando no varié la situación de la fuente
- b`.** poniendo en lugar de la fuente a un ser humano, con lo que la primera consecuencia es que “fuente” y “trasmisor” se identifican
- c`.** en los casos anteriores, trasmisor y destinatario humanos pueden poner en discusión el código

Lo que representa, en otros términos, que se pasa del “universo de la señal” al “universo de la significación”. Esto es, el mundo de la señal pertenece al plano de intervención de la Cibernética, en la que sólo interesa la señal. En cuanto interviene el hombre, como emisor o receptor, nos encontramos no sólo en el área de referencia de la significación, sino también del sentido. La “señal” se convierte no sólo en signo, sino en símbolo, de manera que el proceso deja de ser una serie de unidades discretas computables en bits de información, para convertirse en “forma Ste.” que el destinatario humano tendrá que reconocer tanto en su significación, en su expresión como en su valor. Esta triple dimensión anuncia el orden del símbolo, como realización concreta y práctica del Ste. en su circulación.

Más brevemente, hay que referirse a dos problemas que, derivados de la T. de la Información, tendrán incidencia en los planteamientos neopositivistas de la Comunicación. Por una parte, lo que se refiere al modo de funcionamiento de; la máquina y a la comprensión misma del código, por otra, al tema de la “Caja Negra” y a los problemas derivados de la organización.

En síntesis, una máquina trabaja sobre la base de que se le proporciona la frecuencia de las formas a identificar y se le hace proceder a la identificación por el orden decreciente de las frecuencias. Desde este momento, la máquina reduce el proceso de su trabajo. Así, por ejemplo, se puede pensar una máquina traductora que almacene y memorice todas las formas que se le da a traducir: al término de un cierto tiempo, las cartas perforadas donde se registran las formas constituyen el código de traducción, pero, a la vez, figuran en la “memoria” de la máquina con una frecuencia que tiende a aproximarse a la frecuencia “real” que esas formas tienen en la lengua correspondiente. De aquí resulta un proceso de traducción que se acerca más y más no sólo al orden real de probabilidad efectiva, sino también que consigue disminuir el tiempo de la traducción, al conseguir más rápidamente la identificación. Se supone entonces que estamos ante un modelo de “aprendizaje”, similar al que ofrece el modelo de Caja Negra de la conducta.

La transcripción del modelo anterior se realiza sobre el posible funcionamiento del cerebro: éste memoriza los Ms recibidos, de manera que las formas recepcionadas e identificadas quedan inscritas en las células cerebrales. Su función sería similar a la de “ejemplares” más o menos paradigmáticos que contrastan la identidad de nuevos Ms recibidos y, en consecuencia, de las formas que quedan identificadas en la medida en que puedan asimilarse a las formas ya inscritas cerebralmente.



En esa perspectiva, hay que plantear el tema del código y la naturaleza de código de la lengua. Informacionalmente, se ha ido viendo, un código no es sino un sistema de trasmutación de la forma de un mensaje... Considerada desde ahí, la lengua puede ser considerada como un código del tipo "repertorio" que permitiría a los individuos, a partir de un sistema de asociaciones ideo-fonéticas; fijar memorizar y manipular su pensamiento y ello sólo en la medida en que tuviera "claro" el sistema de convenciones que asocia su material experiencial a las formas verbales. Es decir, conceptos, imágenes, afectos... de la experiencia se conectan con "equivalentes" convencionales fónicos, de manera que el M de nuestro cerebro pueda transcribirse a una nueva sustancia, la del M verbal. Se soluciona así el tema de, las funciones semantizadoras, puesto que, en último término, no se trata sino de transcribir a formas verbales las relaciones que ya posee, en otro registro, el pensamiento.

Por supuesto, un código tal no puede ser sino arbitrario y convencional, ya que la substancia de las formas fónicas es distinta que la substancia de las formas del pensamiento. Por otra parte, permite la exteriorización y materialización del pensamiento en la comunicación y el acuerdo entre emisor y receptor es posible con sólo que ambos posean un mismo "doble" del pensamiento repertoriado y conozcan las leyes de su correspondencia respecto a las formas verbales.

Por su parte Guiraud (o.c.) es consciente de la serie de dificultades que se esconden en esta formulación informacional. De manera que, en un cierto sentido, lo que hace es señalar las diferencias entre los códigos-lengua y el resto de los códigos. En efecto, desde su punto de vista considera que la codificación implica la transformación de un mensaje sensible y concreto. Se opera, nos dice, sobre una substancia y sobre una forma objetiva y el proceso de transformación es una operación verificable. La referencia está establecida sobre la base de repertorios perfectamente idénticos, entre receptor y emisor y no hay ambigüedad alguna en las formas que se transmiten.

La lengua, por el contrario, codifica formas que no poseen existencia objetiva, que son privativas y propias del sujeto. ¿En qué grado las formas verba les pueden codificar nuestra experiencia, se pregunta Guiraud? De manera que si se plantea desde un sujeto humano, es imposible establecer un repertorio de correspondencias exactas entre la substancia discontinua del discurso y la substancia continua del "pensamiento vivido". Por lo tanto, no se puede decir otra cosa sino que el código lingüístico necesariamente es fluido, así como la convención lingüística tiene que poseer una vaguedad que posibilite precisamente la articulación expresiva del pensamiento individual.

Respecto a la convencionalización, Guiraud insiste en que puede ser nítidamente establecida en muchos códigos, que es esencial y un logro en determinados códigos científicos. Pero que, en las lenguas cotidianas, la convención o correspondencia, ni está absolutamente dada ni está explícitamente formulada. La convención sufre muchas veces todos los avatares de la comunicación concreta, tanto porque continuamente se inventan nuevas palabras como porque la convención está subordinada al contexto actual y a las situaciones concretas de la interacción. Se podría decir, que no hay "acuerdos" rígidos y estables sobre los denotados que el M vehicula.

Sin embargo, estas observaciones quedan comprometidas en el mismo autor, cuando, un poco más allá, se afirma que si la lengua es un código, entonces el cerebro podría ser considerado como un emisor-receptor dotado de memoria. Planteado el tema de la estructura de las células, la naturaleza



electro-química de la energía cerebral, entonces no habría ya ningún inconveniente en fijar la clase de “actividad” conductual que llamamos “comunicación”. Porque entonces, y contrariamente a lo que se ha dicho más arriba, la lengua es un código, una memoria, un repertorio y un programa, con lo que el análisis informacional y cibernética es plenamente aplicable al análisis de la comunicación humana. Con lo que hay una adaptación puramente equivalente de la lengua (= código) a la economía de la palabra (codificación del mensaje).

Pensamos haber caracterizado suficientemente la posición. No se oculta que una propuesta semejante muy poco tiene que ver con un pensamiento generativo. No es tampoco conveniente ocultar que estas posiciones tienen actualmente una gran eficacia en áreas muy definidas de propaganda y publicidad. La aplicación al sistema de “Caja Negra” se realiza por consideración de inexistencia de historia del sistema y en la afirmación de que la organización actual basta para explicar la dinámica del proceso (pueden consultarse las afirmaciones de Bateson y Watzlawick). Sintetizando lo que ya hemos dicho, un mecanismo de “Caja Negra” supone relaciones entre “entradas” y “salidas” y supone unas operaciones y un grado de complejidad formal de alcance teórico (Wiener 1948, Ashby 1956, Bazerque y Trullen 1957).

El conocimiento de una “Caja Negra”, teóricamente es posible cuando se puede establecer el sistema total de las entradas posibles, entradas que son de terminantes de la presencia o ausencia de un efecto. Por otra parte, es preciso que pueda predecirse con exactitud qué salida o salidas corresponden a cada entrada. Además, hay que tener en cuenta que no se da sólo relación entre una entrada y una salida, sino que también puede darse la conexión entre una entrada y un subsistema ordenado de salidas. La imposibilidad de agotar todas las relaciones y la estabilidad relativa que pueden llegar a alcanzar subsistemas determinados de salidas, debe ser concebido como el fundamento que permite afirmar que en el comportamiento de la “Caja Negra”, se introduce un determinado nivel de “redundancia”, pero también de “azar”.

La “redundancia”, referida al comportamiento de “Caja Negra”, no quiere decir sino que ésta posee organización que hace más probables a unas conductas que a otras (recuérdense las precisiones que venimos de hacer en Información). La posibilidad de que aparezcan conductas de probabilidad mínima es lo que hace que se tenga que apelar al concepto de “azar” (concepto que no es equivalente al de “libertad”, sino que lo substituye). La redundancia posibilita el establecimiento de funciones entre determinados subsistemas de entradas y los correspondientes subsistemas de salidas. Estas funciones son las que establecen la complejidad del sistema. Además, en la medida en que algunas o muchas de las entradas pueden ser “supuestas” (= hipotetizadas), en esa medida se produce un cierto “marco teórico” del sistema en cuestión.

La “Caja Negra” se va complejizando no sólo por la aparición de nuevas entradas, sino también porque las salidas se incrementan al incidir nuevas variables sobre las entradas ya determinadas. Por otra parte, con el concepto de función el neopositivismo trata de eliminar una concepción muy castigada en las ciencias contemporáneas: nos referimos a la causalidad lineal o unidireccional. En efecto, con el concepto de “función” se conecta el de “retroalimentación” o “feed-back”, negativo o positivo, y con el que lo que se quiere indicar es el hecho de que determinadas salidas del sistema pueden, a su vez, influir, modificar las entradas e, incluso, producir nuevas entradas.



La “redundancia”, pues, apela a la organización del sistema y, en último término, a la predictibilidad de las respuestas que cabe esperar. No se crea sin embargo, que la organización sea necesario buscarla en su génesis correspondiente: al neopositivismo le basta con la organización actual, la que presenta el sistema en su funcionamiento presente, sin que sea necesario más (de ahí la recurrencia a la T. de los juegos y, más fundamentalmente, a la Cibernética). Con lo que la complejización de la “Caja Negra” se establece exclusivamente sobre la aparición de “loops” o “procesos circulares de influencia”, de manera que una entrada A que afecta a una salida B puede, a su vez, ser afectada por B y así sucesivamente. Con lo que el sistema no tiene que recurrir a ninguna otra instancia extrema a él mismo ni necesita recurrir a conceptos como los de genética de la organización para explicar el incremento o la superior complejización de esta organización.

Eco (1972) y Prieto (o.c.) han mostrado la superación de los modelos informacionales en Comunicación, mientras que las corrientes dinámicas actuales en psicología, así como las actuales teorías de las Ideologías en sociología o análisis institucional, indican en qué medida la organización puramente actual no puede dar cuenta de los complejos problemas de las conductas sociales. La intervención humana hace del proceso de información un proceso de significación. Es decir, si se retoma el ejemplo del que partía Eco, el trasmisor que enviaba una señal indicadora del nivel alcanzado por las aguas, si el receptor es ahora un ser humano, la señal no es sólo indicadora de un estado, sino que ahora, además, es connotadora de la situación de peligro. La máquina, al recibir la señal pertinente, actuaba en la dirección adecuada, lo que quiere decir que recibía información y no un Sdo. De manera que el plano de la máquina pertenece al mundo de la Cibernética, donde sólo interesa la señal. En el mundo de la significación, la señal pertenece al orden del Ste. y su estructura cambia tanto en lo que se refiere a la denotación como en lo que atañe a su propia dinámica funcional.

Prieto afirma que las condiciones indispensables para que exista “acto sémico” son la existencia de una “señal”, producida para el acto sémico, y que esta señal se produzca en un proceso definido como “relación social”. Además el acto sémico tiene lugar en un “contexto” o “situación” y que queda definido como “el conjunto de hechos conocidos por el receptor en el momento en que se produce el acto sémico, e independiente de éste, constituye la “situación” en que ese acto tiene lugar”. El contexto, en su variabilidad, determina la utilización de un código u otro. Es decir, el elemento fundamental del contexto es la determinación del código que se tenga que utilizar, además de que las circunstancias constituyan el conjunto de rasgos que permiten una superior definición de dicho contexto.

Retomemos uno de los modelos que hemos consignado en este capítulo:



Podemos definir ya: el código es el sistema de leyes y operaciones que determina y regula la formación de información o producción de Ms, con repercusiones en la estructura del proceso (=planos sintáctico, semántico y pragmático) y en la funcionalidad del M. El M es el conjunto articulado de signos transmitidos en una situación o contexto, conjunto que posee una existencia constatable bajo la



forma de elementos materiales que adoptan una determinada configuración. La fuente F es el punto de origen del M y el destino o destinatario D el punto de “conclusión” del M. El canal no es sólo el medio de transmisión del M, sino también el medio de contacto entre F y D.

Cuando se habla de “sistema comunicacional” a lo que nos referimos es a la necesaria, pertenencia de todos los factores del proceso a un mismo orden de legalidad. Pero, además, con el concepto de “sistema” a lo que se alude es al hecho de que los factores del proceso integran entre sí relaciones de interdependencia, totalización, deductibilidad y que todas estas relaciones pueden y deben ser definidas por un repertorio, más o menos amplio, de operaciones. Es decir, un sistema integra y totaliza los elementos que lo componen y define las operaciones que realizan esa integración y totalización. Esto significa que el sistema posee una “estructura”, es decir, el sistema posee una legalidad operativo-formalizadora.

Insistimos en los rasgos estructurales anteriores, porque el sistema estructural se desmarca así de toda confusión respecto a un mero conjunto: interdependencia, porque los factores se definen unos respecto a los otros, totalización, porque la totalidad e interdependencia de los factores determina operaciones de cohesión, es decir, la inercia propia de los elementos componentes es eliminada por las leyes de pertenencia del sistema y deductibilidad, porque en las relaciones de interdependencia, traducidas a un orden lógico cualquiera que suponga axiomatización y operaciones, unos elementos se “traducen” o derivan a otros.

Desde aquí ya es posible afirmar que la trascendencia del modelo informacional se realiza por el valor referencial del M, es decir, la señal deja de ser una serie de unidades discretas, computables en bits de información, para convertirse en forma Ste. Que el D humano tendrá qué llenar de significación. Es en este punto donde conviene ya introducir la distinción entre “Ste.” y “Referente”, evitando toda hipótesis de categorías lógicas.

3. Comunicación y acto sémico. Aspectos lingüísticos del M

Qué se deba entender por “significación” nos introduce en el análisis del símbolo. Si tomamos el célebre triángulo de Ogden y Richards, tendremos la siguiente estructura:



En su acepción más amplia, se dice de un objeto que es un signo “cuando manifiesta una cosa distinta de él mismo”. En él, cabe distinguir dos aspectos: la organización misma del “soporte” material, el Ste., y lo sustituido o manifestado distinto, el “Sdo.”. En propiedad, y aunque se designen a veces signos “naturales” (= el “humo” como indicador del fuego, la nube como indicadora de la lluvia, etc.), el signo es algo producido, por lo tanto, algo en lo que la relación Ste./Sdo. es una relación inmotivada o no



natural (= arbitraria): es decir, la relación entre el signo y “lo” significado (= la “cosa”, la situación, el proceso...) no es natural. La mediación entre el símbolo y el referente es designada por Ullman como “la información que el nombre trasmite al ser escuchado”.

Saussure introdujo el concepto de “motivación” o “inmotivación” para establecer la distinción entre “signos” naturales o signos artificiales. Por otra parte, la referencia varía también de acuerdo con el marco teórico elegido para dar cuenta de la significación y/o comunicación. Para unos, la referencia será la “imagen mental” y para otros el “concepto esencial” o el “valor de uso” del Ste. y aún de la significación. Lo que aquí nos interesa y supuesto que la teoría lingüística va a intervenir en este trabajo de manera muy limitada (pueden consultarse trabajos de conjunto, como el B. Malmberg o el de la Enciclopedia de la Pleiade, etc.), es mostrar que la relación entre símbolo y referente es innatural, arbitraria, aunque relativamente estable, en tanto que la relación entre el símbolo y la referencia es inmediata, recíproca y reversible. Tiene que afirmarse, además, como ya hemos indicado en otros lugares anteriores, que en una investigación semiótica lo que no se investiga es propiamente qué relación existe entre el símbolo y el referente, puesto que se sabe semióticamente que pueden existir símbolos con referencia, pero sin referente “real” y símbolos con Sdos. diferentes, aunque con un referente único. Este problema, sin embargo, sí requiere ser estudiado en una investigación de Comunicación y aún más cuando, como la nuestra, es una investigación que se vincula a Psicopatología.

De la teorización que De la Mata (1971, 1977, 1981, 1982) ha realizado de los procesos de comunicación tomamos las siguientes distinciones: en primer lugar, la distinción válida que es necesario realizar entre “signo” y “símbolo”. Si en lingüística es productiva la distinción entre “lengua” y “habla” como la que va de un sistema abstracto y de configuración objetivo-científica (= la lengua) a las realizaciones concretas de ese sistema (= el habla, la palabra, los discursos concretos), comunicativamente es también pertinente la distinción entre el “signo” (= elemento del sistema o modelo abstracto de la comunicación) y el “símbolo” (= realización concreta del sistema considerado). En la consideración más abstracta, el Ste. es el soporte de una “significación” como valor de uso o como producto de circulación social, es decir, lo que permite el primer nivel de contacto comunicativo entre dos o más interlocutores (atiéndase a qué decimos “contacto comunicativo”, lo que alude a la clase de código utilizado y, por tanto, a la “comunidad” lingüística que se establece entre los interlocutores. Por ejemplo, las fórmulas “Deme el libro”, “Donnez- moi le livre”, “Give me the boock”... establecen las distintas clases de pertenencia etnolingüística de los interlocutores). Pero si, inmediatamente, pasamos a considerar otros factores como son las series paralingüísticas (= tono de voz, ritmo, pausas) (gestos, compostura, mímica...) y las referencias al proceso efectivo donde tiene lugar la comunicación, nos encontraremos con los índices concretos de la realización simbólica del signo y la significación.

Si se quiere y utilizando otro concepto de validez lingüística y semiótica, la significación del signo corresponde al valor denotativo del Ste., mientras que el símbolo expresa la connotación de una significación “de” alguien, para alguien, en el curso de una relación determinada, en un contexto determinado y en vistas a un efecto determinable. Esto es, la significación que expresa el símbolo es sintomática y expresiva, con el valor señalético que pretende establecer esa sintomatización (es decir, atendamos al “sentido” tan simple que manifiestan dos frases de significación igual como son: “Por



favor, ¿me da Ud. el libro?” o “Deme Ud. el libro”. Sintomáticamente, no sólo aluden a dos estados psicológicos distintos, sino también pueden manifestar la superioridad o igualdad de los polos de la comunicación. Señalécticamente, la conducta que controlan los Ms. es, en un caso, de igualdad o de superioridad, en el otro.

Rigurosamente hablando, sin embargo, la denotación apunta exclusivamente al referente, mientras que la connotación supone la “descripción” de ese mismo referente. Por lo mismo, la significación corresponde al orden abstracto del signo, en tanto que el sentido corresponde más estrictamente al orden del símbolo. Por nuestra parte, y siempre en base a un análisis estructural del M y a el mismo proceso comunicativo, preferimos hacer corresponder la operación denotativa y, en consecuencia, de significación para designar o el proceso abstracto o la base abstracta de la interacción exclusivamente social, para adscribir, por otra parte, símbolo y connotación o sentido al proceso concreto de la comunicación y de las relaciones subjetivo/personales.

Por supuesto, el empeño en proponer esta clasificación no es neutral: detrás se encuentra una T. de la referencia y, correspondientemente, una T. de la subjetividad. Desde el punto de vista de la pertenencia etnolingüística de los sujetos o grupos comunicantes, la comunicación es posible por la correspondencia más o menos estricta de los esquemas de comprensión significativa. Sin embargo, el “valor” de la lengua no es proporcionado por la misma matriz lingüística, sino que intervienen otras categorías como son las de pertenencia de clase, la identidad cultural, ideológica y, en fin, las propias categorías experienciales ya sean grupales ya individuales. “Hogar”, “sexo”, “pasma” manifiestan, sobre un fondo significativo convertible con “casa”, “cosita”, “policía”, etc., rasgos de valoración política, ideológica, personal. Si se baja aún más y se va a los modelos poéticos, delirantes, imaginarios... se advierte que la distinción que operamos tiene repercusiones teóricas indudables. Desde una concepción abstracta de la significación, efectivamente el delirio pertenece a un orden irracional que manifiesta la distorsión patológica de la relación pensamiento-lenguaje (= véase las concomitancias entre un modelo como el de Jaspers y el de la medicina tradicional). Por el contrario, la comprensión de la efectuación “sentido” de la significación, nos tiene que llevar a buscar y analizar el orden simbólico que establece el sujeto que delira con su discurso.

En segundo lugar, no hay “recubrimiento” exacto entre significación y referente, como no lo hay tampoco entre “sentido” y referentes. Se opera esta distinción porque es necesario distinguir el orden lógico, ideológico, normativo de las formas Stes. y sus referentes estrictos. En el neopositivismo, la categoría lógica recubre exactamente al referente, de manera que es posible siempre el acto demostrativo de la indicación o de la referencia por demostración (se puede consultar a Ayer, Brigrman y, por supuesto, a Russell, Wittgenstein y demás representantes de la lógica contemporánea). Es decir, se “puede” nombrar lo que se puede “indicar” (con el gesto) o se “puede” nombrar lo que se puede operativizar. En una concepción constructivista, significación y objetividad corresponden al orden de las prácticas socio-históricas. Independientemente que el referente pertenezca al Ecosistema histórico, la significación y la objetividad no agotan totalmente a ese referente, supuesto que lo que hacen es tomarlo desde perspectivas de circulación grupal, interpersonal, intersubjetiva, etc.

Por lo mismo, conviene no confundir entre el orden de la objetividad y el orden del referente.



ADDENDA. SINOPSIS DE T. DE LA COMUNICACION.

O.

Tema de la significación-sentido de una proposición, con mensaje, un objeto o una función. La Comunicación analiza la producción simbólico-objetiva desde el punto de vista de la organización de la interacción. La Pragmática, entonces, se convierte en análisis de la interacción subjetivo/personal, correspondiendo la Sintáctica a la T. de la organización sistemático/estructural de las condiciones de producción semiótica, y la Semántica una T. de los procesos referencial-objetivos. Aportaciones de autores como Bertalanffy, Morin, Laborit, Mouloud, Gilles-Granger, Leroi-Gourham.

1. Los grandes problemas:

(a) Superación de la inflación lingüística y ubicación de la ruptura de Saussure. La lingüística estructural y sus desarrollos (Jakobson, Martinet, Benveniste, Barthes)

- aportaciones a la crítica del formalismo estructuralista: la semiosis y el sistema de las prácticas productivas históricas (= producción Ste. objetiva, producción Ste. funcional. Economía e institucionalidad del sistema social). Teoría de los sujetos: social, epistémico, psicológico;
- el formalismo y su tradición: Kant, Hegel, Husserl (Castel e Ipola).

Psico(pato)lógicamente, una Semiótica tal de las prácticas referenciales
_____ sociales
objetivas requiere

de una teoría vincular que dé cuenta del desarrollo histórico del sujeto individual. A la vez, la epistemología que permite la conclusión del modelo técnico terapéutico es una epistemología del sentido y sus procesos simbólicos, de la interacción y el conflicto y no una epistemología intersubjetiva de la verdad (De la Mata y Gil Ruiz 1982): representa la distinción entre signo y símbolo, entre objeto y referente, entre referente e interpretantes. Por lo mismo, supone la necesidad de conectar, psicogenéticamente hablando, esquemas cognitivos, esquemas de la acción en las estructuras de lo imaginario, de la necesidad y el deseo. La necesidad y el deseo aparecen así organizados en los esquemas imaginario/cognitivo activos que dan cuenta de la acción. Por otra parte, esos esquemas en tanto que "estilo" son la manifestación del vínculo nuclear y primitivo.

(b) Comunicacionalmente, la importancia positivista de la teoría se pone a cuenta de los trabajos de Bateson (Naven 1936 y "Comunicación" 1951). Entre 1950-60 se produce la constitución del grupo de Palo Alto. Revisión neoconductual de la pragmática, teniendo como objetos de estudio:

- la esquizofrenia



- el análisis de la interacción familiar

y con las propuestas fundamentales de que:

- la conducta es comunicación
- la comunicación es siempre respuesta a la comunicación

con lo que la Pragmática estudiará:

- 1.** los procesos concretos de la utilización de signos
- 2.** los efectos de los mensajes sobre los que interaccionan
- 3.** la influencia de los mensajes en la configuración de las conductas.

Influencias de:

- El neopositivismo lógico
- T. de la Información (Shannon y Weaver 1948)
- T. de los Sistemas = una conducta forma parte siempre de un sistema. Otros principios aluden a la interacción entre las subclases de un sistema, a la unidad entre los subsistemas que interactúan, a la polivalencia de los sistemas y a su retroalimentación.

2. En el plano de los modelos se utiliza el cibernético:

F *E* _____ *Ca* *M* *Ca* *R/D*

Como unidad de información se propone el bit y en cuanto al valor informacional de la señal se afirma que es todo lo que disminuye la incertidumbre en R. De esta forma, la redundancia de un sistema es lo que permite la predictibilidad de sus conductas. Los conceptos conectados de feed back y de control sirven, en último término, para justificar los “loops” o “procesos circulares de la interacción”.

3.

Toda la situación interaccional del proceso comunicativo, trata de ser resuelta desde un sistema de Axiomas, cuyo valor se situaría en las modernas teorías de la axiomática matemática contemporánea. No existe ninguna “hipótesis intrapsíquica” y el proceso entero es considerado desde una posición de gestalten, donde intervienen los factores informativos del M, la metacomunicación y los valores informativos mismos que proceden del contexto. La exposición más articulada en Watzlawick (1967)

- Toda conducta es comunicación.



- Es imposible no comunicar.
- Comunicación emitida no equivale a comunicación percibida.
- Circularidad de los procesos.
- Distinción en el M entre el contenido informacional y la relación propuesta.
- Distinción entre códigos digitales y códigos analógicos o, lo que es lo mismo, existencia en el M de distintos paquetes informacionales.
- Laing y Phillipson han mostrado el desfase entre lo que se dice efectivamente y lo que se supone o distinción entre información pura y los preconceptos que la organizan.

.../...

4.

Una distinción con repercusiones epistemológicas importantes es la que contrapone denotación (= relación Ste. al referente) a connotación (= relaciones de contextualización y de valoración del referente). En Comunicación, se pretende que la denotación hace referencia a aquello de que se habla o a lo que designa el signo. La connotación, por el contrario, alude a las decisiones adoptadas por el E (= se trata de la propuesta de Bateson de distinguir entre comunicación y metacomunicación).

Otra propuesta (De la Mata y Gil Ruiz) atiende más al carácter referencial del proceso, en la línea $S \leftrightarrow O \leftrightarrow R$ (siendo S símbolo, O objeto y R referente) y atiende a la legalidad epistemológica de la objetividad. Como se ha visto anteriormente, no es posible hablar de ninguna producción semiótica que no entrañe, en distintas proporciones y según las modalidades de la intencionalidad, factores cognitivos, expresivos y conativos. Entonces, organizar una “denotación” es metacomunicar sobre el estímulo-semantizado. Organizar una denotación es “tematizar” un referente. Es decir, la distinción “denotación-connotación” es una distinción metodológica, puesto que, en la práctica, intentar puras denotaciones no es sino la pretensión constante de las ciencias: construcción de significaciones puras e intersubjetivas.

5.

Lo anterior vale, de alguna forma, también para el análisis funcional del signo y, por supuesto, para distinguir entre los factores referenciales del M y la propuesta de relación que el proceso comunicativo propone. Esto nos indica que la información no puede dar cuenta del proceso comunicativo como no lo puede hacer, en general, una teoría de Caja Negra. Porque el tema de la relación (= puntuación de la secuencia de hechos, complementariedad, self, etc.) tiene que ver con el concepto de organización vincular (= estilo) y, por lo tanto, con el tema de la constitución histórica del sujeto.



6.

La relación, por otra parte, tiene que intentar dar cuenta de distintas modalidades, como son las relaciones intersubjetivas, relaciones interpersonales, relaciones vinculares o relaciones de objeto. Así, por ejemplo, hablar de “Control” y no distinguir entre las dimensiones de una T. de los roles sociales o de las relaciones vinculares no es sino un acto de confusión. Porque distinguimos entre aspectos de exclusiva socialización y procesos constituyentes de vinculación.

Por lo dicho hasta aquí, ya se comprende que el modelo comunicacional clásico se plantea sobre la existencia de triadas:



Es decir, B suscita, a su vez, A', lo que plantea el análisis conductual sobre la base de conductas como estímulos-respuesta que suscitan respuestas como refuerzo. El problema seguirá manifestándose como qué es lo que hace exactamente que A proponga una clase de relación y no otra y que la conducta B, en su complementariedad, refuerce esa clase de relación y no otra. Es decir, ¿cómo puede proponer un estilo de vinculación, sin que ese estilo se manifiesta como la misma organización subjetivo/personal tanto de A como de B?

7.

Se advierte perfectamente en el valor conativo del síntoma: promueve conductas como esquemas predominantes de vinculación. Es decir, el síntoma revela no sólo el plano de su referencia sino también su propio orden vincular y no sólo “informativo”: quiere decir que el síntoma expresa tanto una regulación institucional de la interacción macro y microgrupal como una forma de ser-en-el-mundo, una presentación y una consideración de sí mismo, del otro y del contexto mismo. Y es aquí donde tiene lugar la patología del doble vínculo, que no es un tema de lógica cuanto un estilo de interacción vincular.

José Luis de la Mata / Teresa Gil Ruiz
1980